

Con el propósito de asegurar el financiamiento de los servicios públicos que recibe la ciudadanía, la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) en la provincia de Camagüey, desarrolla un plan para enfrentar los incumplimientos y captar todos los recursos que deben ingresar al Presupuesto Estatal.

Acciones de control popular dirigidas a mitigar la subdeclaración de ingresos - si se tienen en cuenta los precios abusivos y especulativos que hoy enfrenta la población- determinaron una cifra superior a los dos millones seiscientos mil pesos, informó a la Agencia Cubana de Noticias Olga Pardo San Román, comunicadora institucional de la ONAT en el territorio.

Tal suma se concentra en actividades de mayor impacto en los servicios públicos como los gastronómicos en cafeterías, servicios de belleza, panaderos, dulceros y elaborador vendedor de alimentos de forma ambulatoria, prestaciones con una mayor afluencia de la población. De igual modo, las autoridades tributarias de la provincia se enfocan en la actuación con aquellos contribuyentes que poseen mayores montos de deuda y que tienen aprobados en la oficina convenios de aplazamientos de pago, por este concepto ingresaron al presupuesto alrededor de cinco millones setecientos mil pesos.

Se incluyen, además, los incumplimientos de las obligaciones corrientes de las personas naturales, actos de transmisión de bienes y herencias y omisos de la declaración jurada de ingresos personales, por lo cual a finales del mes anterior se realizaron más de 300 acciones, recaudándose por este concepto una cifra superior al millón de pesos. Este programa abarca tanto las deudas de las empresas estatales y no estatales como las de los trabajadores por cuenta propia, artistas y creadores del sector de la cultura y su personal de apoyo, comunicadores sociales y diseñadores, personal que labora en sucursales extranjeras, los productores individuales del sector agropecuario y otras personas naturales.

Para disminuir la impunidad ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias, en cada una de las oficinas municipales de la ONAT se encuentran en la confección de expedientes para procesar a estos incumplidores por el delito de evasión fiscal, donde la cifra excede los tres millones de pesos. Otras acciones contemplan el trabajo de conjunto con los ministerios de Educación y de Educación Superior para potenciar la labor de los círculos de interés tributario y crear conciencia cívica fiscal desde edades tempranas, además de fomentar la prevención de conductas evasoras en los estudiantes universitarios.

Asimismo, las direcciones municipales del Ministerio de Finanzas y Precios, y las Asambleas Municipales del Poder Popular deben ofrecer información sobre el destino de los tributos en los territorios. (Tomado de ACN)